

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS
C H I L E

CIRCULAR

BANCOS N° 3.256

Santiago, 11 de febrero de 2004.-

SEÑOR GERENTE:

RECOPIACION ACTUALIZADA DE NORMAS. Capítulo 19-2.

Audidores Externos. Modifica instrucciones.

A fin de subsanar un error en la nómina de las firmas de auditores inscritas en esta Superintendencia, facultadas para auditar los estados financieros de los bancos, se reemplaza el Anexo N°1 del Capítulo 19-2 de la Recopilación Actualizada de Normas por el que se acompaña.

Saludo atentamente a Ud.,

JULIO ACEVEDO ACUÑA
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras
Subrogante